

de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 10 de octubre de 1962 por la que se clasifica en primera categoría a los Tenientes que se mencionan.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de la Escala Auxiliar de Veterinaria, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos:

Veterinaria

Tenientes auxiliares: Don Blas Gomollón Molinero, don Antonio Morer Lalueza, don Tomás Nueno Grande y don Antonio Macía González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 10 de octubre de 1962 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos civiles del concurso número 39.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 22 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 228), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 39,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 39.

Art. 2.º Los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocados», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, a la mayor brevedad posible, y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 10 de octubre de 1962 por la que se adjudica con carácter provisional una plaza de Auxiliar administrativo de la C. A. M. P. S. A. al Brigada don José Amaya Jaramillo.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 91) y como resolución al «Concurso Especial» anunciado por Orden de 23 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 206), para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la subsidiaria de Zafra (Badajoz).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al Brigada de Complemento de Infantería don José Amaya Jaramillo, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Zafra. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 17 de octubre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Colocados

Capitán de Infantería don Serafin González Vázquez. Hospital Militar de Madrid. Retirado el 8 de octubre de 1962.

Teniente de Sanidad don Pacifico Sánchez Arroyo. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 6 de octubre de 1962.

Alférez de Infantería don Dionisio Moral García. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 9 de octubre de 1962.

Alférez de Artillería don Alberto Cañellas Cañellas. Fábrica Construcciones Eléctricas «Salabe». Granada. Fallecido.

Brigada de Infantería don Domingo Alvarez Fernández. Universidad de Santiago de Compostela. Retirado el 8 de octubre de 1962.

Brigada de La Legión don Nicolás Daigado Gómez. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla). Retirado el 9 de octubre de 1962.

Brigada de Ingenieros don José Calvo Cazorla. Audiencia de Alicante. Fallecimiento.

Sargento de Infantería don José Aparicio Garcerán. Ayuntamiento de Murcia. Retirado el 8 de octubre de 1962.

Sargento de Artillería don Eduardo José Díaz Brea. Ayuntamiento de Barcelona. Fallecimiento.

Sargento de Artillería don Esteban López Navarro. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Barcelona. Fallecimiento.

Sargento de Ingenieros don Pedro Díaz Morales. Ayuntamiento de Almería. Fallecimiento.

Sargento de Ingenieros don Gumersindo García Rabago. Subinspección I. P. S. Madrid. Retirado el 1 de diciembre de 1954.

Reemplazo voluntario

Brigada de Infantería don Juan Vázquez Millán. Retirado el 8 de octubre de 1962.

Brigada de Infantería don Atilano Estal Temprano. Retirado el 5 de octubre de 1962.

Brigada de Infantería don Juan Luis Marín Barragán. Retirado el 8 de octubre de 1962.